

Ciudad de Buenos Aires, 01 de marzo de 2021

Gacetilla de Prensa

ALBACAUCIÓN convocada a la Mesa de Trabajo del MAyDS

AlbaCaución fue convocada por el MAyDS a la mesa de trabajo que definirá el próximo factor de correlación para el **Seguro Ambiental Obligatorio**. En el marco de la **Resolución N°40/2021, que dispone la prórroga por el plazo de 30 días del valor actual de dicho factor, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible convocó a las Aseguradoras habilitadas a comercializar este riesgo**, para establecer en conjunto, nuevos parámetros para el cálculo del FC.

La actualización del FC se realiza de manera anual y automática el 01 de marzo de cada año, tomando como variables de ajuste el promedio del Costo de la Construcción (ICC) y el índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), ambos publicados por el INDEC, de acuerdo a los establecido por la Resolución MAYDS 204/2018. Y teniendo en cuenta el actual contexto de desequilibrio macroeconómico como consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para afrontar la pandemia del SARS-COV-2, el MAyDS hizo uso la facultad de suspender y/o modificar los alcances de los términos del Artículo 2° de la Resolución precedente.

Al término del primer de cuatro encuentros, Virginia Marinsalta, Gerente de Asegurados y Relaciones Institucionales de ALBACAUCION, dijo que *“la intención del Ministerio es sostener y potenciar la herramienta de gestión que constituye el SAO, pero en virtud de la coyuntura económica y sanitaria mundial es momento de apoyar a las industrias morigerando el incremento anual del factor de correlación, que en definitiva se refleja en las sumas aseguradas de las pólizas. Considero aceptable el planteo del MAyDS, siempre que se tenga en cuenta que las sumas aseguradas representan las indemnizaciones que el Estado recibirá para hacer frente a los posibles incidentes ambientales. Celebramos la convocatoria para sumar ideas y propuestas y de esta forma avanzar con las políticas en materia ambiental”*.

Fueron parte de este encuentro el Secretario de Control y Monitoreo Ambiental Sergio Federovisky, la Jefa de Gabinete Dra. María Candela, el Director de Monitoreo y Prevención Santiago Fernández Galeano, y el resto de representantes de las demás aseguradoras que poseen la conformidad ambiental, que les permite comercializar el Seguro Ambiental Obligatorio.

Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. es una aseguradora de capitales nacionales. avalada por 60 años de trayectoria. Una organización de gente proveedora de soluciones destinadas a potenciar el desarrollo y competitividad de sus clientes

Contacto de Comunicación y Prensa
Roxana Raed
5491132316471



ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Av. Belgrano 875 - Capital Federal - C.P. (1092) – Centro Comercial Online 0810-220-9411
Casa Matriz: Av. Luro 2630 - Mar del Plata – C.P. (7600) – www.albacaucion.com.ar